

Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 34, Número 63. Enero – Junio 2024

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169



La producción de sal en el sur de Puebla:
entre la sustentabilidad y la construcción de la gobernanza territorial

Salt production in the South of Puebla:
Between sustainability and the construction of territorial governance

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v34i63.1436>
e241436

David Rodolfo Domínguez-Arista*
<https://orcid.org/0000-0001-5718-8807>

Rocío Rosales-Ortega*
<https://orcid.org/0000-0003-3528-7956>

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2023.

Fecha de aceptación: 23 de abril de 2024.

*Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Autor para correspondencia: David Rodolfo Domínguez-Arista.

Unidad Iztapalapa: Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco No. 186.

Col. Leyes de Reforma 1ª. Sección, Alcaldía Iztapalapa.

C. P. 09310, Ciudad de México, Edificio H.

Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Ciudad de México, México.

Dirección electrónica: dominguezarista@gmail.com

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Hermosillo, Sonora, México.



Resumen / Abstract

Objetivo: Analizar las formas de gobernanza territorial que se están construyendo en los municipios de Zapotitlán Salinas, Chila de la sal y Xicotlán en la Mixteca poblana, en torno a la producción de sal de manantial. Metodología: Revisión de la literatura sobre el tema y trabajo de campo entre abril del 2022 y julio del 2023. Se llevaron a cabo 42 entrevistas semiestructuradas. Resultados: Las cooperativas recientemente creadas como parte de las acciones colectivas, contribuyen a aumentar los niveles de confianza entre los productores. Limitaciones: Las cooperativas y los encuentros de salineros para identificar problemas y soluciones comunes, aún no logran detonar el desarrollo local, en torno al aprovechamiento de la sal. Conclusiones: La distribución de los recursos y la organización para su aprovechamiento genera formas de gobernanza territorial que oscilan entre la inclusión o exclusión de los productores de sal.

Palabras clave: desarrollo regional; gobernanza territorial; desarrollo local; cooperativismo; acción colectiva; producción de sal.

Objective: Analyze the forms of territorial governance that are being built in the municipalities of Zapotitlán Salinas, Chila de la sal and Xicotlán at the Mixteca of Puebla, around the production of spring salt. Methodology: Review of the literature on the topic and field work between April 2022 and July 2023, carrying out 42 semi-structured interviews. Results: The recently created cooperatives as part of collective actions contribute to increasing levels of trust among producers. Limitations: Cooperatives and meetings of salt farmers to identify common problems and solutions have not yet managed to trigger local development around the use of salt. Conclusions: The distribution of resources and the organization for their use generates forms of territorial governance that oscillate between the inclusion or exclusion of salt producers.

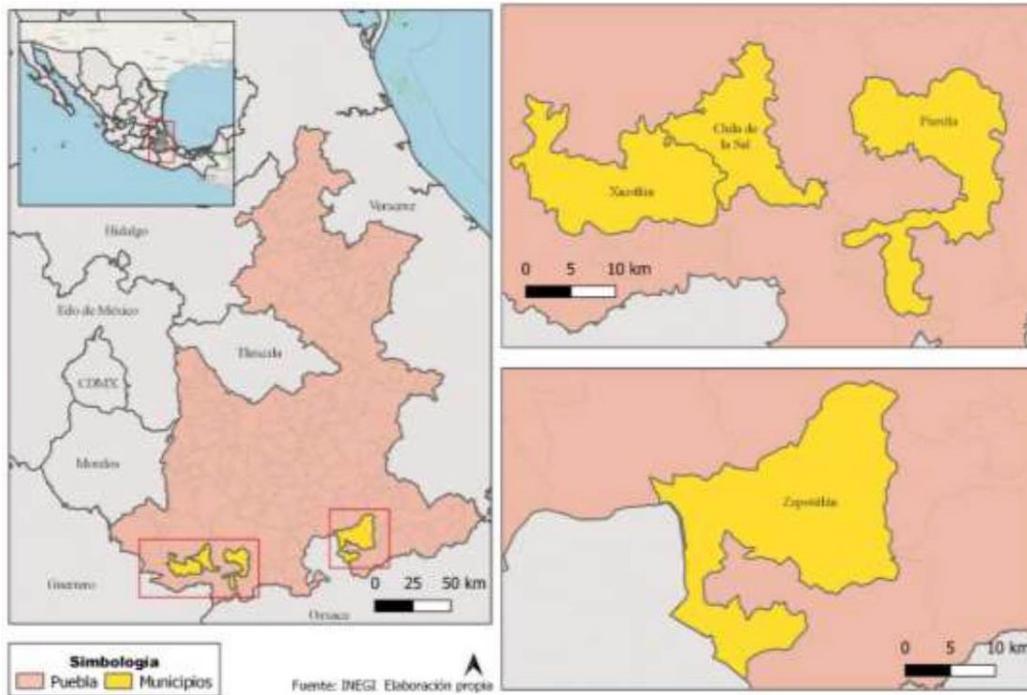
Key words: regional development; territorial governance; local development; cooperativism; collective action; salt production.

Introducción

El trabajo analiza las diversas formas de gobernanza territorial que se está generando en el sur del estado de Puebla, concretamente en los municipios de Zapotitlán Salinas, Chila de la sal y Xicotlán (Mapa 1) donde se produce sal artesanal. Con el objetivo de aprovechar este recurso, han surgido nuevas organizaciones sociales que modifican el ambiente institucional de estos territorios cambiando las formas de relación entre los productores y las autoridades. De esta forma, analizamos los arreglos, acuerdos, negociaciones y conflictos en torno al aprovechamiento de los recursos, la formación de capital social mediante el establecimiento de redes sociales y acciones colectivas, así como la existencia y transformación de las instituciones formales e informales que se han generado para dirimir conflictos.

En los municipios estudiados existe una amplia tradición de producción de sal; actualmente hay alrededor de 150 productores activos que buscan formas de agregar valor a su producto y ampliar su mercado. En este contexto, han surgido tres cooperativas, una por municipio, en las cuales se han organizado alrededor de 50 productores para entablar nuevas relaciones con las instituciones educativas y gubernamentales que reactiven la actividad económica a partir de la producción y comercialización de la sal artesanal o sal de manantial como suelen llamarla en la zona.

LA PRODUCCIÓN DE SAL EN EL SUR DE PUEBLA:
ENTRE LA SUSTENTABILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL
DOMÍNGUEZ-ARISTA, ROSALES-ORTEGA



Mapa 1. Municipios del área de investigación.

Fuente: elaboración propia, con base en INEGI, 2023 e información recabada en campo 2022-2023.

Metodología

La metodología es cualitativa y consta de una etapa de gabinete y revisión documental y el trabajo de campo, realizado entre abril del 2022 y julio del 2023. Se realizaron 42 entrevistas semiestructuradas divididas de la siguiente manera: ocho autoridades locales, una al director de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, tres guías de turismo comunitario, tres comercializadores, cuatro consumidores y 23 productores de sal. Se presenciaron dos reuniones regionales de productores de sal y se efectuaron visitas a plazas importantes de venta en Puebla, Guerrero y Morelos. Se utilizó el diario de campo y los sistemas de información geográfica para la generación de mapas con la información recuperada en campo.

Acción colectiva y gobernanza territorial. Acción Colectiva. El diseño de actores económicos y políticos

Las teorías de la acción colectiva han contemplado diversos escenarios, uno de ellos pone de relieve la dificultad de la existencia de la propia acción colectiva debido al predominio de los desacuerdos y la primacía del interés individual, por lo que la sobreexplotación de los recursos colectivos es inevitable (Hardin, 2005) y los modelos de privatización o la administración gubernamental son las únicas opciones (Merino, 2010). Por otra parte, Ostrom (2000), demostró la posibilidad de la existencia de la acción colectiva en donde la cooperación, la confianza, la capacidad de autogestión y la distribución de los beneficios están presentes en las interacciones sociales, siempre y cuando existan algunas condiciones que la permitan.

La acción colectiva permite movilizar recursos territoriales, porque surge de la cooperación entre los actores involucrados y motivados. Esta puede conformarse por una red socioeconómica horizontal o vertical. La primera ocurre entre actores de la misma red social o eslabón de una cadena productiva; mientras que la segunda puede ser multilateral y se produce entre actores de distintas escalas sociales y eslabones de la cadena de producción (Boucher y Reyes-González, 2016). Ambos tipos de redes son expresión de la existencia de formas jerárquicas y de subordinación o, de manera opuesta, relaciones de cooperación y cercanía. Las redes que se generan pueden mostrar una amplia heterogeneidad de interrelaciones materiales y sociales que incluyen infraestructura, tecnología, nuevos y viejos grupos de pertenencia, todas ellas, son reflejo de las relaciones de poder en el territorio (Rosales, 2010).

Por su parte, Olson (1992) propone que la acción colectiva en un territorio genera bienes públicos que benefician por igual a todos los actores, sin importar el costo que cada uno de ellos haya asumido; el resultado total es un aumento en la disponibilidad de bienes territoriales, es decir, un aumento del capital social en el territorio. La acción colectiva produce confianza entre los actores y puede volverse una herramienta para disminuir las asimetrías de información y poder entre actores de distintos eslabones de la cadena de valor (Boucher y Reyes-González, 2016).

El capital social puede fortalecerse estimulando lazos de identidad y cooperación basados en el interés común de proteger, valorizar y capitalizar lo que un determinado territorio tiene, como los recursos naturales, sus prácticas productivas,

potencialidades económicas y especificidades culturales (Muchnik, 2006). El capital social puede entenderse como el conjunto de redes sociales que un actor puede movilizar en provecho propio y puede identificarse al analizar los niveles de confianza, las normas de reciprocidad, la cooperación, la existencia de reglas formales e informales, instituciones y redes (Rosales, 2010).

Territorialidad: una forma de ejercer el poder en el territorio

La territorialidad es el ejercicio cotidiano de las prácticas sociales y económicas, por lo tanto, es la expresión de estrategias de poder mediante las cuales los actores sociales afectan e influyen en las personas y recursos en un área (Sack, 1986). La territorialidad depende directamente de “cómo la gente usa la tierra, la forma en que se organizan en el espacio, y cómo *ellos* le dan sentido al otro” (Sack, 1986, p. 23). Esas relaciones no son estáticas y dependen de las diferentes formas de organización de las relaciones sociales verticales y horizontales que se generan en el territorio, tomando en cuenta la desigualdad o asimetrías de poder entre los actores existentes, en presencia, tamaño y en poder. Por lo tanto, para comprender los diferentes procesos de negociación y configuración institucional de nuestra área de estudio, es necesario analizar el papel que desempeñan los actores sociales en la construcción del territorio.

Las diferentes formas de tenencia de la tierra -propiedad privada, comunal o ejidal- son una clara muestra de los diferentes grupos de actores económico-políticos que se expresaron en distintos momentos de la historia de la región. Junto con estas características, la reconstrucción de la cadena de valor permite comprender el papel que desempeñan los actores sociales, las motivaciones y formas de participación, así como la conformación de grupos de interés, en el aprovechamiento de los recursos en los municipios de estudio. De esta forma, el territorio puede entenderse como el campo de acción donde los actores sociales se relacionan a través de conflictos y negociaciones en una constante tensión entre inclusión y exclusión en su conformación. Así es como la proximidad social permite establecer redes de cooperación con base en relaciones sociales, que favorecen las innovaciones sociales o tecnológicas (Carton, 1995), para establecer o fortalecer relaciones entre producción, mercado e identidad territorial.

*Gobernanza territorial. Relaciones de poder entre los actores sociales*

La gobernanza territorial consiste en la negociación, coordinación y acuerdos de los actores sociales para la distribución y aprovechamiento de los recursos, es decir, articula el comportamiento de los individuos y el ambiente institucional (Pecqueur, 2000). La gobernanza territorial se caracteriza como un proceso dinámico que apunta a la formulación y resolución de problemas productivos, sociales y políticos entre los actores económicos.

Para el análisis de la gobernanza territorial es posible identificar diferentes dimensiones que la conforman y pueden desagregarse. Entre las dimensiones destacables encontramos la confianza, que puede identificarse mediante la existencia y realización de asambleas; la coordinación, los mecanismos de inclusión o exclusión y la proximidad organizativa.

Dependiendo de los niveles de confianza y la horizontalidad o verticalidad que exista entre los actores en el territorio, estos podrán, o no, generar acciones colectivas que configuren la gobernanza de un territorio. El ambiente y los arreglos institucionales se forman con base en las acciones colectivas de los actores sociales en el territorio (Cazella, 2002). Los arreglos institucionales son acuerdos informales específicos resultado de consensos y su instrumentación. En cambio, el ambiente institucional es el resultado de la consolidación de las normas y reglas consensuadas en diferentes escalas y momentos de la vida social (Rosales, 2012).

La coordinación es una dimensión fundamental que se desarrolla mediante los lazos de confianza, y se expresa al interior de una organización, con el establecimiento de convenios o relaciones con otras organizaciones y/o diferentes niveles de gobierno. Es posible hablar de gobernanza territorial cuando se forman instancias o, mejor dicho, mecanismos de mediación y coordinación para llegar a acuerdos y el establecimiento de objetivos en común (Torres, 2018). Este proceso incluye la organización y gestión de los actores en relación con los diferentes niveles de gobierno, en el contexto de interrelación con los mercados nacional y global. Los conflictos pueden generar mecanismos de gestión y resolución, así como mecanismos de exclusión y exclusividad. Así es, como un territorio es consecuencia del desarrollo multidimensional, donde las diferentes racionalidades de los grupos de actores interactúan (Flores, 2007).

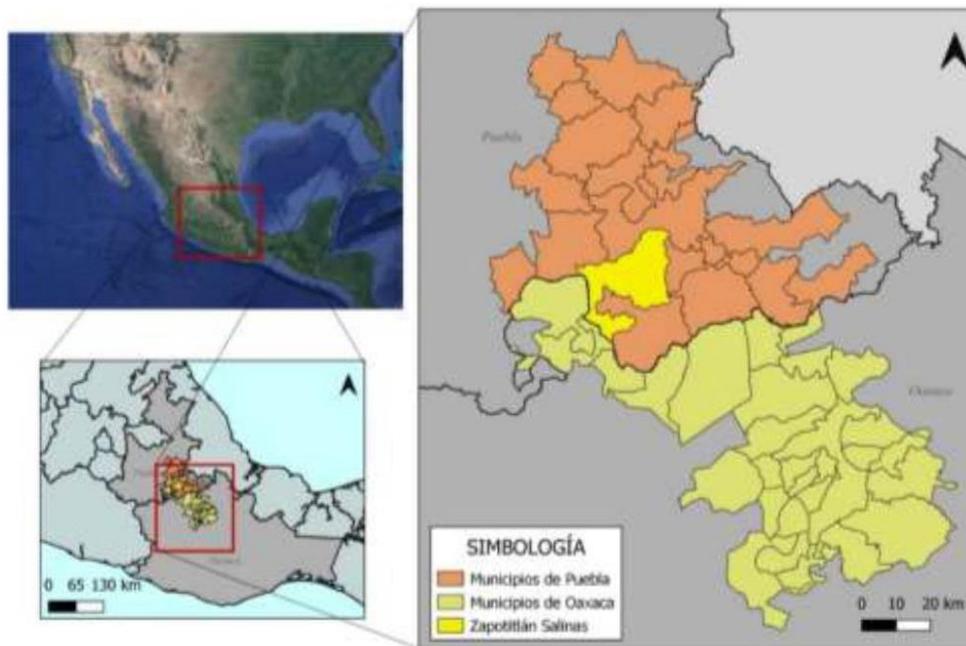
LA PRODUCCIÓN DE SAL EN EL SUR DE PUEBLA:
ENTRE LA SUSTENTABILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL
DOMÍNGUEZ-ARISTA, ROSALES-ORTEGA



En este sentido, las asociaciones, tanto formales como informales, pueden promover acuerdos para la producción y comercialización que, a su vez, son reflejo de la proximidad territorial y se manifiestan en la construcción de infraestructura común, canales de comercialización y el intercambio de favores entre los propios productores. La dimensión medioambiental se conforma mediante los permisos y regulación de los recursos como el suelo, el agua y la minería, con la participación de los productores y las diversas instancias de gobierno locales (municipios y núcleos agrarios), estatales y federales con las que es necesario negociar.

Producir sal dentro y fuera de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán

La región de estudio se conforma por los municipios de Zapotitlán Salinas, Chila de la sal y Xicotlán. Solo el primer municipio se encuentra ubicado en la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán (RBTC) (Mapa 2).



Mapa 2. Zapotitlán Salinas en la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán.
Fuente: elaboración propia con base en Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2023.

La RBTC, fue inicialmente considerada un Área Natural Protegida (ANP) con una superficie de 490,186.87 hectáreas, formada por decreto el 18 de septiembre de 1998, para proteger la biodiversidad y propiciar procesos de desarrollo sustentable de las comunidades que habitan la región (Programa de Manejo de la RBTC, 2013). Las Áreas Naturales Protegidas se definen como zonas del territorio nacional cuyos ambientes originales no han sido modificados de forma significativa por la actividad humana, o cuyas funciones requieren ser preservadas o restauradas y se sujetarán a las leyes y reglamentos aplicables (Programa de Manejo RBTC, 2013). Posteriormente, en 2012, fue reconocida como Reserva de la Biósfera, la cual es una categoría de protección que incluye ecosistemas, ya sean terrestres y/o marítimos, que se caracterizan por ser sitios protegidos que albergan a comunidades humanas que viven de actividades tradicionales o económicamente sustentables, que no ponen en peligro el valor en sentido ecológico del área (Programa de Manejo RBTC, 2013). El polígono de la declaratoria de la Reserva comprende 51 municipios, 20 de Puebla y 31 de Oaxaca (Programa de Manejo RBTC, 2013). Finalmente, en 2018 recibió el reconocimiento de Patrimonio Mixto de la Humanidad por la UNESCO, que hace referencia a sitios que tienen un “valor universal excepcional” para la humanidad.

En la región de estudio se lleva a cabo la producción de sal y la extracción de mármol, ónix y piedra. Estas actividades eran previas al decreto de ANP y RBTC, sin embargo, por ser un área protegida, no tienen posibilidad de ampliar su área de producción. Para el caso de la minería, no hay posibilidad de explotarse en otras zonas, aunque se encuentren nuevas vetas. De la misma manera, las salinas abandonadas pueden rehabilitarse, pero no pueden construirse nuevas terrazas de sal en una subzona diferente a la que fueron designadas.

En el municipio de Zapotitlán Salinas existen dos comunidades que producen sal. Aunque ambas forman parte del municipio, su producción se organiza de manera separada de tal manera que se conocen como salinas de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y las salinas del ejido de San Antonio Texcala. Nuestra investigación aborda la experiencia de los bienes comunales de Zapotitlán Salinas.

Cosecha de sal artesanal y organización social

La sal se obtiene en la época seca del año, pues es necesario que las lluvias no interrumpan la producción. El proceso puede resumirse de la siguiente forma: el agua se obtiene del subsuelo y sale a la superficie en manantiales (de ahí el nombre coloquial de sal de manantial) o pozos. A partir de estos pozos, el agua será trasladada a terrazas construidas por los productores; estas se limpian, posteriormente, el agua se traslada de una terraza a otra y se mueve diariamente para que la evaporación generada por el sol permita la sedimentación del mineral y finalmente los cristales de sal se acumulan en el fondo.

Cuando el agua se evapora por completo, los salineros cosechan la sal, y la dejan escurrir en canastos o tinas durante varios días para que se seque. Se coloca en costales y se guarda en las bodegas, que muchas veces son cuevas cercanas a las terrazas, para su posterior comercialización. Existen dos tipos de sal, la sal de consumo humano (la primera en cosecharse) y la sal para ganado (de una calidad inferior).

La propiedad de la tierra en los municipios estudiados se organiza en Bienes Comunales, Ejidos¹ y pequeña propiedad. Una de las diferencias en la forma de producir sal en cada municipio se muestra en el número de manantiales, las fincas o terrazas donde ocurre la evaporación del agua y la sedimentación de los cristales de sal. Este proceso, aunque similar, encuentra diferencias en cada municipio debido al saber-hacer de la población y a las características geográficas e históricas.

Zapotitlán Salinas y la Cooperativa Productores de Sal Prehispánica de Zapotitlán Salinas

En Zapotitlán Salinas, la tenencia de la tierra es comunal, esto significa que “la ley no permite que las parcelas de labor sean tituladas de manera personal (aunque se distribuyan y trabajen de manera individual) y [que] los comuneros no pueden vender sus tierras” (Ley Agraria, 2023, p. 20).

En Zapotitlán existen más de 40 pozos de agua, que son aprovechados por alrededor de 70 productores.² Aunque los manantiales se encuentran en los Bienes Comunales, en los hechos los comuneros que son dueños de los predios ejercen la

posesión sobre ellos, los productores de sal que no tienen pozos, pero sí terrazas, deben solicitar el agua a quienes tienen pozos en sus terrenos. Tanto las salinas como los pozos, al estar localizados en determinados predios, fueron repartidos con derechos exclusivos de aprovechamiento entre los productores cuando se reconocieron los “bienes comunales” en la segunda mitad del siglo XX y, posteriormente, esos derechos han sido heredados a los familiares de los comuneros originarios.³

La cooperativa Productores de sal Prehispánica de Zapotitlán Salinas surge de un grupo de productores que ha trabajado de manera conjunta cerca de diez años, pero que se constituyó legalmente en el 2022. Actualmente cuenta con 18 miembros, entre hombres y mujeres. Para la formación de la cooperativa hubo una convocatoria abierta entre los salineros, sin embargo, no todos participaron y en su proceso de formación varios productores abandonaron el proyecto.

Todas las instancias de organización, como la cooperativa, los bienes comunales, municipios y grupos organizados que sean habitantes de la RBTC, pueden acceder a recursos especiales por ser parte de ella. Los recursos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes) son exclusivos para los municipios que se encuentran dentro de la Reserva y Zapotitlán es el único municipio salinero que está ubicado en esta zona. Por ser parte de la Reserva, también pueden participar en ferias de productos provenientes de Áreas Naturales Protegidas que se realizan en diversas regiones del país y son apoyadas por la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conap) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), dependencias del gobierno federal.

Legalmente los comuneros son quienes tienen la posesión de la tierra, por ende, son dueños de las salinas y son quienes forman la asamblea, el órgano supremo de decisión de los Bienes Comunales. Los comuneros se organizan mediante el Comisariado de Bienes Comunales, que se elige cada tres años y está conformado por el presidente del Comisariado, Consejo de Vigilancia, secretario y tesorero (Ley Agraria, 2023).

A partir de que los primeros comuneros cedieron sus derechos por medio de la herencia, se han generado inconformidades por el derecho al uso exclusivo de las salinas y los pozos de agua, por parte de los familiares que no fueron considerados herederos, situación que ha debilitado los lazos de confianza entre familias y al interior de la comunidad, inhibiendo la organización social. Los derechos sobre las salinas corresponden a los dueños o a los herederos dependiendo de los arreglos

familiares, por lo que cada salina es aprovechada de manera particular y no hay fincas o terrazas que sean trabajadas de forma comunitaria.

Zapotitlán Salinas pertenece a una región de alta migración, pero a diferencia de los municipios que conforman el área de estudio, la RBTC, el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, el Centro Ecoturístico San Juan Raya y el paisaje salinero atraen mucho turismo, por lo que los migrantes invierten en infraestructura para los visitantes, lo que ha mejorado los servicios que brinda el municipio.

Chila de la sal: la cooperativa Salineros de la Mixteca de Chila de la sal y la relación con las instancias de gobierno

En Chila de la sal, la propiedad de la tierra se organiza en bienes comunales, ejidos y pequeña propiedad⁴ y esto implica que los productores ubican bien a los propietarios de las salinas, incluso las que han sido abandonadas.

El municipio tiene dos áreas de producción de sal: Chila y Ocotlán. Este trabajo menciona solo la primera, la cual está a dos kilómetros de la cabecera municipal. Chila de la sal guarda más semejanza con Xicotlán que con Zapotitlán Salinas, tanto en la forma de sus fincas salineras como en el proceso productivo y el agua que se obtiene de un solo pozo, principalmente. De igual forma, en Chila y Xicotlán, aunque existen figuras de autoridad agraria, no ejercen un liderazgo tan visible como el Comisariado de Bienes Comunales en Zapotitlán, y en ambos casos las cooperativas comienzan a llenar ese vacío institucional.

En Chila, las terrazas son conocidas como cajetes y varios de estos forman fincas que están repartidas entre 30 productores aproximadamente. En la actualidad, se obtiene el agua necesaria de un pozo grande y una docena de pocitos que reparten agua a quienes los tienen cerca. El agua del pozo se almacena en una cisterna y de ahí se distribuye a las fincas por tandeo, y en forma de riego por medio de canales y mangueras. Cuando la producción es intensa en la época de sol, el agua del pozo se termina diariamente y deben esperar al día siguiente para comenzar el reparto de agua nuevamente, pues el pozo se llena de agua durante la noche.

Estas salinas cuentan con paneles solares que suministran de energía a la bomba hidráulica, para extraer agua y llenar la cisterna. Como no existe actividad turística, a diferencia de Zapotitlán Salinas, el material de trabajo para la obtención de la sal

ha cambiado, por lo que se utilizan tinas de plástico en lugar de chiquihuites (canastos tejidos) para almacenar la sal, las escobas de ramas fueron sustituidas por escobas de plástico, y el agua se obtiene mediante una bomba hidráulica y mangueras. Antiguamente, el agua se extraía de los pozos en ollas de barro para trasladarla a las fincas, por medio de canales construidos sobre la misma piedra de las salinas, pero hace décadas esta práctica se sustituyó en todos los municipios.

La cooperativa Salineros de la Mixteca de Chila de la sal, está conformada por ocho productores, de un total de 30 que existen aproximadamente en el municipio. La convocatoria para su creación se llevó a cabo entre junio-diciembre del 2022. Los productores de este municipio enfrentan diversas problemáticas entre las que destacan la migración. Un alto porcentaje de los productores de sal ha sido migrante en Estados Unidos, y han regresado a Chila ya sea de forma definitiva o a pasar temporadas en las cuales dedican tiempo a la producción de sal, trabajando sus salinas o contratando “medieros”.⁵

En estas salinas, un 80% de los productores sobrepasan los 50 años de edad y los pocos jóvenes que participan lo hacen como parte de un apoyo familiar, los productores tienen claro que no existe un relevo generacional capaz de sostener la producción, por lo que consideran que es posible la pérdida paulatina de la experiencia y el saber-hacer que ha caracterizado a su comunidad. Por otra parte, recientemente y antes de la conformación de la cooperativa, los salineros de Chila fueron beneficiados por un apoyo del gobierno estatal, vía la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), quien les proporcionó una marca y un logo registrados. La marca es “Chila de la sal”, a nombre del municipio, pero los salineros no la utilizan ya que no fueron consultados y no se sienten identificados con el diseño.

En septiembre del 2022, el gobierno de Puebla informó que la SDR en coordinación con la Unión Europea (UE), buscarían protección para productos poblanos entre los que destacaron la miel melipona y la sal ancestral. Esta propuesta se enmarcaba en el proyecto de investigación y cooperación de la UE en el país, denominado Estudio sobre las Indicaciones Geográficas en México con potencial para ser protegidas a nivel internacional, el cual busca productos de interés internacional para protegerlos mediante legislaciones mundiales vigentes (Gobierno de Puebla, 2022),⁶ sin embargo, la iniciativa no ha prosperado.

Xicotlán: la formación de la cooperativa Salar la Xicoteca: coordinación social e institucional

El municipio de Xicotlán se organiza por medio del ejido y Bienes Comunes. En este caso las áreas comunes pertenecen a todos y las parcelas se trabajan individualmente (Ley Agraria, 2023), por lo que los dueños de las salinas con reconocidos y su posesión es respetada. Las salinas están formadas por cajetes o fincas, de alrededor de 40 cm de profundidad formando cuadros de dos metros cuadrados, aproximadamente.

Existe un solo manantial de donde todos los productores obtienen agua que, al igual que en los demás municipios, se extrae de los pozos con una bomba hidráulica y se lleva a una olla de captación para repartirse en todas las fincas. Las salinas se encuentran a tres kilómetros de la cabecera municipal y la sal se produce en la temporada seca que va de noviembre a mayo, cuando inicia la temporada de lluvias los salineros dedican su tiempo a la siembra, al cuidado de sus cultivos y al ganado. En las salinas también han cambiado los materiales y las herramientas para la recolección de la sal, se sustituyeron las ollas de barro, los canastos de chiquihuite, cambió el material de las escobas y otras herramientas al igual que en Chila de la sal.

La cooperativa actual Salar la Xicoteca, se formó en el año 2022, inicialmente fueron convocados todos los productores, quienes mostraron interés y aceptaron, sin embargo, no todos contaron con la documentación necesaria para ingresar legalmente, por lo que algunos productores quedaron fuera, pero participan activamente en las actividades de la cooperativa y son aceptados como parte de ella, aunque no están incluidos en el acta constitutiva. Actualmente la cooperativa está constituida legalmente por 19 productores, el presidente municipal de Xicotlán fue la autoridad que otorgó legalidad a la cooperativa, de esta forma se evitaron los gastos del notario público y se involucró de forma positiva a la autoridad municipal.

En Xicotlán existen alrededor de 30 productores “propietarios” de las salinas, cada uno tiene derecho a sus salinas y derecho al reparto de agua. La mayor parte de los productores son herederos de las salinas que trabajan actualmente. El reparto de las terrazas salineras es desigual en términos de extensión o número de salinas, el número de cajetes que cada productor tiene depende de los arreglos y acuerdos que se construyeron hace tiempo entre los productores de mayor edad, los cuales han fallecido casi en su totalidad.

En esta comunidad, alrededor de un 20% del total de productores de sal tiene menos de 30 años, y aunque algunos de ellos no son dueños de salinas, trabajan con su familia y su participación es relevante por la constancia, el interés y la participación en las acciones colectivas emprendidas por la cooperativa. Esto ha implicado un creciente interés por la innovación técnica y social, también cuentan con la presencia de mujeres poseedoras de terrazas salineras, quienes contratan “medieros” para trabajar las fincas y participan en las decisiones de la cooperativa y de las salinas en su conjunto.

Al interior de la cooperativa es claro el rol de la mesa directiva, que trabaja en coordinación con las autoridades municipales, aunque todavía no han contado con ningún tipo de apoyo estatal hasta la fecha. Para los salineros no existen apoyos directos, sin embargo, los programas estatales contemplan diversos programas como el apoyo a cooperativas por la Secretaría del Trabajo estatal, o el registro de marcas por la SDR, a los que la población puede acceder.

Discusión

Instancias de gobierno e instituciones locales: construcción de acuerdos y resolución de conflictos

El municipio es la instancia que se relaciona con distintos niveles de gobierno y con diferentes dependencias estatales e instituciones locales, sin embargo, la relación entre el municipio y los salineros no es igual para los tres casos. Los salineros de Chila de la sal y Xicotlán cuentan con apoyo constante de sus presidencias municipales, que se refleja en el apoyo que han recibido para constituir sus cooperativas y el respaldo para la búsqueda de recursos económicos y otros apoyos gubernamentales mediante los directores de Desarrollo Rural, regidores y síndicos.

En el caso de Chila de la Sal, estas gestiones dieron como resultado la instalación de paneles solares para el uso de la bomba de agua necesaria para llenar las terrazas y tener producción de sal, además de ser apoyados para asistir a diferentes capacitaciones y encuentros en otros municipios de Puebla. En Xicotlán, lograron acceder a un recurso estatal para construir dos ollas de captación de agua y así acumular agua salada del manantial, para prolongar el tiempo de producción. Este

apoyo se logró vía la gestión municipal y la solicitud de los salineros. El apoyo no fue directo para la producción de sal, pues las dependencias de gobierno no tienen programas para este tipo de producción, por lo que entraron en el programa como agricultores.

El caso de Zapotitlán Salinas es distinto debido a que la relación con la presidencia municipal es casi inexistente a la fecha. Aunque en otro tiempo contaron con su apoyo en términos económicos para la realización de las fiestas patronales y otros eventos, después de una desavenencia, la relación se deterioró hasta casi desaparecer. Sin embargo, el vacío que genera la ausencia de esta autoridad ha sido cubierto por el Comisariado de Bienes Comunales que, si bien, no goza de las atribuciones de la presidencia municipal, como autoridad agraria es la principal fuente de convocatoria y respaldo legal para los salineros.

Una segunda instancia de resolución de conflictos son las autoridades agrarias. Los productores de sal guardan estatus de comuneros o ejidatarios según sea el caso y las salinas, al ser parte de núcleos agrarios están sujetas a las leyes correspondientes como cualquier otra parcela o bien común en la comunidad. En este ámbito, los salineros no reciben un trato diferenciado o estatus particular, sin embargo, sí enfrentan problemáticas específicas relacionadas con su producción.

Cada comunidad establece arreglos históricos sobre el reconocimiento del derecho a las salinas y la forma en la que cada productor las obtuvo, ya sea por herencia o compraventa interna. Los asuntos que suelen ser resueltos en esta instancia son: el otorgamiento de salinas a nuevos productores; la convocatoria para el tequio cuando se deben arreglar caminos, veredas y entradas de uso común; la vigilancia de las tierras comunales y ejidales y, en su caso, el respaldo legal a los salineros cuando buscan apoyos y deben entregar algún documento expedido por una autoridad que respalde sus dichos. El papel que desempeñan los comisariados y responsables de los núcleos agrarios muestra diferentes rasgos en cada comunidad. Zapotitlán muestra una mayor complejidad en el tema, a diferencia de los otros municipios de estudio, y el liderazgo que se ejerce cambia, pues a diferencia de los núcleos agrarios de Chila y Xicotlán, tiene mayor autonomía respecto a la autoridad municipal. A su vez, los salineros exhiben diferentes grados de autonomía entre sus asociaciones y sus respectivas autoridades agrarias, situación que genera un mayor grado de horizontalidad o verticalidad. Cuando existen problemáticas en los núcleos agrarios estos impactan los niveles de confianza de los salineros y, por el contrario, en los municipios donde las disputas internas son menores, las posibilidades de

coordinación institucional impulsados por las nacientes cooperativas son menos conflictivas.

La tercera instancia de organización es la que los mismos salineros autogeneran. Anteriormente, y a falta de una organización formal, como las cooperativas que recientemente se están formando y donde no participan todos los salineros, la única forma de organizarse era mediante comités. Aunque carecían de formalidad legal, contaban con el reconocimiento social, lo que los dotaba de legitimidad y autoridad dependiendo de la actividad que dicho comité regulara. En Chila y Xicotlán, al depender de un solo manantial de agua principalmente, el comité del agua se conserva hasta hoy día y es el encargado de vigilar la distribución equitativa del recurso, a todos los salineros.

En Xicotlán también existen otros comités temporales, por ejemplo, para la organización de la fiesta de los salineros el 3 de mayo, llevada a cabo en las salinas y a la cual asiste el cura del pueblo a realizar una misa y se sirve una comida para los salineros, sus familias, autoridades locales y demás miembros de la comunidad. Para el caso de Zapotitlán Salinas, donde las relaciones son más complejas, los comités tienen un menor impacto en la organización de los salineros. Al contar con pozos de agua casi de forma individual, no cuentan con comité del agua y tampoco realizan una fiesta comunitaria de los salineros, pero sí suelen cooperar para la organización de la fiesta patronal u otras festividades del pueblo, o bien en tequios comunitarios, en los cuales forman comités para realizar una actividad específica.

Actualmente, las cooperativas han llenado algunos vacíos en cuanto a la organización interna, sin embargo, los comités no han desaparecido del todo. Es posible observar diferentes formas en las que los comités y las cooperativas se van relacionando, e incluso casos en los que las funciones de los comités están siendo absorbidas por las nacientes cooperativas. Estas organizaciones forman parte del ambiente institucional local y al ser legalmente constituidas empiezan a obtener mayor legitimidad y los salineros comienzan a generar dinámicas colectivas que se expresan en la compra de insumos de forma colectiva, comercialización de la sal en conjunto y colaboración para la generación de marcas propias, para cada cooperativa.

En las cooperativas, los salineros no solo encontraron opciones para comercializar la sal, que fue el origen de su formación, también funcionan como plataforma mediante la cual pueden obtener apoyos. Estos apoyos sirven para sus producciones agrícolas o pecuarias, al mismo tiempo, les permiten presentarse ante otras

dependencias, como la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Cultura y Turismo. Actualmente, la mesa directiva desempeña un papel de comité encargado de la búsqueda de apoyos y gestiones locales en sus municipios y núcleos agrarios.

Un ejemplo de la dificultad en la toma de decisiones colectivas entre los salineros puede observarse en la explotación de mármol y el ónix. Las vetas de estos materiales se encuentran alrededor y debajo de lo que actualmente son las salinas. En Zapotitlán, aunque están organizados por Bienes Comunales, la tierra está dividida entre varios poseedores que se consideran, en la práctica, dueños de ella, estos pueden decidir si explotan o no las vetas, siempre y cuando no se afecte a terceros, o se llegue a un arreglo con ellos. De esta forma, la explotación de estos materiales también forma parte del paisaje e incluso algunos recorridos turísticos contemplan las vetas de mármol y ónix como un atractivo, además de las artesanías que suelen realizarse con este material. En varias zonas, es visible el impacto de la extracción de mármol y ónix en las salinas, actividad que se permite en la RBTC debido a que existía previamente al decreto de creación de la ANP. En este caso, no hay un acuerdo comunitario sobre la preservación de las salinas versus la explotación de la minería, pues, aunque son Bienes Comunales, en la práctica operan como propiedad privada por tener la posesión de la tierra. Esta situación es una fuente de desacuerdo histórico, ya que muchos comuneros no están de acuerdo con este tipo de minería, mientras otros la defienden por ser fuente de empleo. En Chila de la sal y Xicotlán, donde cuentan también con mármol y ónix no existe este problema, pues dichas vetas no se explotan. Los productores y las autoridades conocen bien la existencia de este recurso, pero a la fecha han preferido continuar con la producción de sal, ya que para explotar los minerales tendrían que destruir las salinas, lo cual no es una alternativa viable para ellos.

Un ejemplo de toma de decisiones colectivas es la delimitación, asignación o extensión de las salinas. En Chila y en Xicotlán las salinas tienen muy bien delimitada su área por lo que no se considera la posibilidad de extenderlas, lo cual tampoco han sido necesario debido al escaso número de salineros, y al estado de abandono de algunas de ellas, por lo que el reparto actual ha sido suficiente. Para el caso de Zapotitlán, no hay posibilidad de extensión de las salinas por razones similares (abandono y escaso relevo generacional), además de que la normatividad la RBTC no lo permite. En Xicotlán, cuando alguien requiere construir unas salinas dentro del espacio asignado o reconstruir algunas que se destruyeron con el paso del tiempo, solicita autorización en la asamblea de salineros y a la autoridad agraria,

cualquier miembro de la comunidad puede solicitar permisos de ese tipo. Aunque las solicitudes no son frecuentes, hay claridad en la ruta que se debe seguir en estos casos

Cuando los conflictos no se resuelven en la Asamblea de Bienes Comunes o mediante acuerdos entre los individuos, los salineros pueden acudir a dependencias y tribunales por temas de posesión de tierras. Esto no es algo común, pero ocurre cuando existen desacuerdos familiares respecto a las herencias y a la forma de apropiación de las terrazas de producción.

Coordinación para el aprovechamiento de recursos para la producción de sal

Los productores de sal en la Mixteca poblana practican la pluriactividad. Particularmente, en Chila y en Xicotlán la producción de sal se limita a la temporada seca que va de noviembre a mayo, por lo que suelen trabajar también como obreros, carpinteros, algunos tienen alguna tienda, pero al empezar las lluvias se dedican a preparar los terrenos para sembrar y llevan su ganado a los potreros para alimentarlo. En Zapotitlán Salinas llueve menos y eso da pie a que la mayor parte del año se produzca sal, sin embargo, cuando llueve se retrasa la producción. En este municipio los productores también tienen otras fuentes de ingresos como empleados en los servicios para los turistas (restaurantes, hoteles, como guías) o en las fábricas de piedra o minas.

El aprovechamiento del agua, el recurso primordial para obtener la sal, se define con base en tres formas de distribución del recurso: a) el caso de los productores que tienen pozos de agua propios, por lo que no requieren considerar a los demás para aprovechar el recurso; b) otro mecanismo es el reparto de agua mediante una solicitud, que consiste en anotarse en una lista que administra un productor designado por los propios salineros y la distribución del agua respeta el orden en que los solicitantes se presentan y, c) una tercera forma de reparto es por tandeo, el cual se organiza combinando alfabéticamente de manera descendente y ascendente los apellidos de los productores, con lo que consideran se genera una forma equitativa de reparto del agua para obtener la sal.

Retos para la comercialización: individualismo y conflictos

Respecto a la venta de sal, en la mayoría de los casos se realiza de manera individual, cada salinero vende su sal con la clientela que acostumbra. Pocos clientes acuden a comprar el producto directamente en las salinas, aunque existen casos, lo común es que los salineros trasladen la sal en camionetas hasta donde se encuentran sus clientes, ya sea a otros municipios o estados vecinos. Otra forma de comercialización es a través del acaparamiento, por lo que algunos salineros suelen comprar sal en sus comunidades a precios locales y posteriormente la venden, a mayor precio en otros mercados. El cambio de la comercialización individual a la comercialización en colectivo ha puesto de manifiesto la existencia de una débil cohesión social y de un incipiente, aunque naciente, capital social en torno a las cooperativas y las acciones colectivas que impulsan.

Las únicas marcas de sal que se encuentran en el mercado provienen de Zapotitlán Salinas, y corresponden únicamente a la cooperativa y a otro productor. El precio de la sal varía y puede ir desde los siete hasta los 25 pesos sin valor añadido, y el valor agregado que se le da en otros canales de comercialización como restaurantes, venta a turistas o marcas de mezcal, puede alcanzar cien pesos, e implica realizar mezclas de sal con hierbas o especias para condimentar alimentos o bien, preparar sales relajantes y de baño con esencias o hierbas.⁷

Los clientes pueden diferenciarse por la cantidad que compran o por el uso que le dan a la sal. Entre la clientela más frecuente se encuentran ganaderos, tenderos, amas de casa, turistas, algún restaurant gourmet y marcas de mezcal. Los ganaderos son quienes compran sal directamente en las salinas o solicitan que la lleven a sus ranchos, por otra parte, los tenderos o dueños de tiendas compran a granel la sal que los salineros venden en municipios como Izúcar de Matamoros, Tulcingo del Valle, Tehuacán o Atlixco, para revenderla en sus tiendas. Las amas de casa suelen comprar la sal en los tianguis y plazas de los municipios donde asisten a hacer sus compras de alimentos cotidianamente, las plazas más representativas de la región son: Tehuacán, Atlixco, Tulcingo del Valle, Izúcar de Matamoros, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Cuautla y Huazulco. En el caso de los turistas, ellos compran la sal principalmente en Zapotitlán Salinas, cuando visitan las terrazas de los salineros o en los locales del municipio. Los restaurantes gourmet se acercan al municipio a comprar la sal, por la reputación que obtuvo en el año 2014, cuando el movimiento

SlowFood nombró *Baluarté*⁸ a la sal de Zapotitlán Salinas, sin embargo, este canal de comercialización solo ha sido aprovechado por un número muy reducido de productores. Finalmente, hay marcas de mezcal poblano que se han vinculado con algunos salineros con el interés de formar alianzas para comercializar y acompañar los destilados de agave.

Una constante inquietud entre los productores ha sido la búsqueda de mecanismos que les permitan vender la sal a un mejor precio. Los salineros valoran que sea una sal artesanal, sin insumos químicos y le atribuyen cualidades para el consumo humano y la preparación de ciertos alimentos, así como para uso ganadero. Sin embargo, manifiestan que los principales problemas que enfrentan son el regateo y la competencia por medio de la diferencia de precios, que a su vez se refleja en la calidad del producto. Aunque el proceso de obtención del producto es muy similar, la sal de cada municipio cambia en sabor, color, precio y uso, y los consumidores tradicionales se basan en estas características para adquirirla. De acuerdo con el productor Javier Arce, de Xicotlán:

La sal que hacemos aquí es una sal que busca mucho para hacer nopales y frijoles, también es la que se usa para la barbacoa. Y prefieren ésta que la de otras salinas porque ya la conocen. Y nosotros la hacemos bien y nos lleva tiempo, hay que saberle su tiempo porque la gente busca la sal blanca, bien blanca, aunque sepa igual que una sal más cafecita, la gente paga mal la sal o no la quiere si no la ve bien blanca.

Los salineros consideran que la competencia entre ellos mismos, así como las diferentes calidades de sal, afecta a todos los productores en su conjunto. A pesar de que se han realizado diversas reuniones regionales entre salineros, para definir un precio mínimo de la sal, no se ha logrado llegar a un consenso respecto a esta situación. Otro gran reto para la comercialización es el cambio en el patrón de consumo de sal de manantial por sal de mar. A pesar de que los salineros mencionan sentirse orgullosos del trabajo que realizan y de su importancia en la conformación de la identidad territorial, en sus comunidades y municipios se consume principalmente sal de mar, en lugar de la sal de manantial que producen.

Las dos situaciones previas, los desacuerdos en torno al precio y la calidad, así como el escaso consumo de la sal de manantial en los municipios productores, son importantes retos para el desarrollo local. La conformación de acuerdos tales como el consumo de la sal artesanal en los municipios donde se produce, podrían

convertirse en una estrategia de generación de capital social que aumente la confianza entre productores y en sus organizaciones. En cambio, un acuerdo sobre los precios y sobre la calidad que debe tener el producto final no parece estar, al menos por el momento, al alcance de las comunidades. Sin embargo, las acciones colectivas que realizan las cooperativas: reuniones locales y regionales, búsqueda de comercialización colectiva, capacitación para agregar valor a la producción, vínculos y convenios con instituciones de educación superior y la participación en ferias de productos sustentables, pueden impulsar el desarrollo de los recursos territoriales, teniendo como eje la producción de sal artesanal.

Gracias a otras investigaciones, es posible identificar importantes aprendizajes en la producción de sal, tales como; el establecimiento de cooperativas y grupos de empresas comunitarias para fortalecer la unidad y el poder de negociación, y la formación de una comunidad que contribuya a preservar sus valores culturales, paisajísticos y ecológicos (Plaiphum y Tansuchat, 2023; Rodrigues, 2011). Sin embargo, entre los desafíos se encuentran; la limitada cooperación entre las organizaciones de productores, la degradación ambiental que afecta los recursos, la ausencia de legislación sobre estas producciones y su patrimonio, el escaso relevo generacional, la carencia de vínculos con el sector privado y el desconocimiento de los requisitos y Buenas Prácticas Agrícolas necesarias para las certificaciones (Calvo, Carrasquer-Álvarez y Martínez-Aznar 2023; Iranzo-García, HuesoKortekaas y Román, 2021).

Conclusiones

Desde hace dos años, los productores han creado cooperativas que detonaron acciones colectivas y contribuyeron a la cohesión social mediante el impulso a la comercialización de la sal, una mayor valoración del producto en el mercado y acceso a los apoyos de las secretarías estatales. Estas organizaciones son una expresión de las condiciones sociales locales y del tránsito de arreglos informales hacia la generación de un nuevo ambiente institucional.

Los productores de Zapotitlán tienen más tiempo de haber constituido legalmente la cooperativa (2 años), lo que les permitió acceder a diversos recursos, entre los que destacan los apoyos por ser parte de la RBTC. Sin embargo, los desacuerdos por la

tenencia de la tierra, minaron los niveles de confianza, por lo que la cooperativa no ha sido una opción para la mayoría de los productores e incluso ha provocado que algunos salineros perciban que los apoyos se concentran en ella.

En este sentido, la cooperativa de Chila de la sal tampoco ha logrado ser un mecanismo de inclusión para el conjunto de productores; en primer lugar, por experiencias negativas previas en cuanto a la búsqueda de apoyos y vínculos institucionales y en segundo lugar, por las dinámicas de migración y abandono de buena parte de los productores.

El caso de Xicotlán muestra mayores niveles de confianza e inclusión mediante la organización de la cooperativa. Aún aquellos que no están incluidos legalmente en el acta constitutiva, se consideran parte de la organización, lo que ha permitido la construcción de acuerdos en beneficio del conjunto de los salineros.

El aprovechamiento de los recursos es distinto en los tres casos de estudio. Zapotitlán Salinas es el municipio que cuenta con el mayor número de manantiales de agua salada, lo que permite el aprovechamiento individual del recurso (agua/sal) que, aunado a los conflictos sobre la tenencia de tierra, inhibe las acciones colectivas para el aprovechamiento y comercialización de la sal. En Chila de la sal, todos abrevan principalmente de un manantial, por lo que se organizaron comités para el reparto de agua, favoreciendo la construcción de acuerdos entre los productores. En Xicotlán, donde existe un único pozo de agua, las normas son reconocidas por la mayoría de los productores, lo cual facilitó la formación de la cooperativa. En cuanto a la comercialización de la sal, ninguno de los tres casos cuenta con la suficiente capacidad para crear una alternativa colectiva, por lo que continúa existiendo individualismo, competencia y acaparamiento.

Si bien, es difícil evaluar el papel que han desarrollado las cooperativas en tan corto plazo de instrumentación, son importantes formas de organización que definen la gobernanza territorial. En este sentido, es posible afirmar que Xicotlán desarrolla un tipo de gobernanza con rasgos más incluyentes, a diferencia de Chila de la sal, que parece encontrarse en una etapa de transición hacia la inclusión y, finalmente, Zapotitlán Salinas muestra una gobernanza territorial más conflictiva y, por lo tanto, con mayores niveles de exclusión.

Notas al pie:

¹ Los Bienes Comunales son el resultado del reconocimiento de los núcleos agrarios que conservan la organización comunitaria, mediante la solicitud de restitución de la propiedad, como resultado de un litigio o cuando no existe litigio en materia de posesión de la propiedad (Ley Agraria, 2023). Por otra parte, los ejidos consisten en la personalidad jurídica y la propiedad de la tierra que se otorgan mediante títulos a los ejidatarios y corresponde a estos, el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, así como los derechos que el reglamento interno les otorgue sobre las demás tierras ejidales (Ley Agraria, 2023).

² Información recabada en entrevista a autoridades comunitarias en Zapotitlán Salinas.

³ Información recabada en entrevistas a autoridades comunitaria y productores de sal en Zapotitlán Salinas

⁴ Artículo 117. “Se considera pequeña propiedad agrícola la superficie de tierras agrícolas de riego o humedad de primera que no exceda los siguientes límites o sus equivalentes en otras clases de tierras: I. 100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo; II. 150 hectáreas si se destina al cultivo de algodón; III. 300 hectáreas si se destina al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales” (Ley Agraria, 2023, p. 31).

⁵ Son personas que no tienen salinas propias, y trabajan las de alguien más. Cuando se cosecha la producción se quedan con la mitad de ella y entregan la otra mitad al dueño de las salinas, por eso se llaman “medieros”.

⁶ La información hace referencia a la sal de Zapotitlán Salinas y Chila de la Sal únicamente, sin contemplar otros municipios salineros. Véase: <https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/9883-acuerdan-sdr-y-unioneuropea-sinergia-para-proteccion-de-melipona-y-sal-ancestral-poblana>.

⁷ Las medidas de peso más comunes entre los salineros son: litros, arrobas, cargas. Sin embargo, cuando se vende empacada o mezclada, suele venderse en gramos o kilogramos.

⁸ “Cada proyecto de un Baluarte implica a una comunidad de alimentos de productores a pequeña escala, y proporciona asistencia técnica para mejorar la calidad de sus productos denominados como Baluarte de Slow Food. A través de estos productos se busca incentivar nuevas salidas al mercado local y nacional. Además de organizar intercambios con productores a nivel internacional, gracias a los grandes eventos organizados por Slow Food.” Véase: <https://www.comidalenta.org/baluartes/> Las entrevistas en campo muestran que el beneficio de esta red no se ha extendido entre todos los productores y ha generado conflictos internos.

Referencias

- Boucher, F., Reyes-González, J. A. (2016). El enfoque SIAL como catalizador de la acción colectiva: casos territoriales en América Latina. *Estudios sociales*, 25(47), pp. 11-37.
- Calvo, G., Carrasquer-Álvarez, B. y Martínez-Aznar, J. (2023). Salt Production and the Geoheritage of the Huesca Province (Spain): Context, History, and Potential as an Educational Resource. *Geosciences*, 2023; 13(9): 284, pp. 1-16, doi: <https://doi.org/10.3390/geosciences13090284>
- Carton de Grammont, H. (1995). Nuevos actores y formas de representación social. En J. François (Coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano* (pp. 105-167). Ciudad de México, México: ILET/Plaza y Valdés.
- Cazella, A. (2002). Développement local et agriculture familiale: Les enjeux territoriaux dans le département de l'Aude. *Mémoires et Thèses*. París, Francia: Thierval-Grignon, INRA.
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *OPERA*. 7(7), 35-54.
- Gobierno de Puebla (2022). Acuerdan SDR y Unión Europea sinergia para protección de melipona y sal ancestral poblana. Puebla: Gobierno de Puebla. Recuperado de: <https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/9883-acuerdan-sdr-y-union-europea-sinergia-paraproteccion-de-melipona-y-sal-ancestral-poblana>.
- Hardin, G. (2005). La tragedia de los comunes. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 4(10). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541023>
- Iranzo-García, E., Hueso Kortekaas, K. y Román López, E. (2021). Inland Salinas in Spain: Classification, Characterisation, and Reflections on Unique Cultural Landscapes and Geoheritage. *Geoheritage* 13(24), pp. 1-25, doi: <https://doi.org/10.1007/s12371-021-00543-1>
- Ley Agraria (2023). Ley Agraria. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>
- Merino, L. (2010). En memoria de Elinor Ostrom. Trabajar juntos: repensar la investigación desde la construcción metodológica. En *Trabajar juntos*, 1.^a ed.. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 3-23
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. Ciudad de México, México: Limusa Noriega Editores.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Pecqueur, B. (2000). Qualite et développement-L'hypothese du panier de biens. *Économie rurale*, (261), pp: 37-49.

- Plaiphum, S., Tansuchat, R. (2023). Cultural Capital of Sea Salt Farming in Ban Laem District of Phetchaburi Province as per the Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS). *Sustainability*, 15(15): 11947, pp. 1-27 doi: <https://doi.org/10.3390/su151511947>
- Rodrigues, C., Bio, A. M., Amat, F. D. y Vieira, N. M. (2011). Artisanal salt production in Aveiro/Portugal-an ecofriendly process. *Aquat. Biosyst*, 7(3), pp. 1-14, doi: <https://doi.org/10.1186/1746-1448-7-3>
- Rosales, R. (2010). Aprendizaje colectivo, redes sociales e instituciones hacia una nueva geografía económica. En A. Lindón Villoria y D. Hiernaux-Nicolas. (Coord.). *Giros de geografía humana: desafíos y horizontes* (pp. 123-142.) Ciudad de México, México: ANTHROPOS, UAM.
- Rosales, R. (2012), Institucionalismo y evolucionismo geográfico. Una aproximación a los procesos de globalización. En R. Rosales Ortega., L. Brenner. L. y C. Mendoza. (Eds.) *Geografía Económica y Social. Actores, Instituciones y Procesos Globales* (pp. 25-44.) Ciudad de México, México: Ed. Siglo XXI y UAM-Iztapalapa.
- Sack, R. (1986). La territorialidad humana, su teoría y la historia. *Cambridge Studies in Historical Geography*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Semarnat, Conap, 2013). *Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán*. 1ª edición, Ciudad de México, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Slow Food México (2023). www.comidalenta.org/mexico Recuperado de <https://www.comidalenta.org/baluartes/>